

Información de Trámite

Nombre Trámite	SOLICITUD DE ANÁLISIS DE MUESTRA PARA LA DETERMINACIÓN DE HUMEDAD GRAVIMÉTRICA EN SUELO
Institución	AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL FITO Y ZOOSANITARIO
Descripción	<p>Trámite orientado al análisis para la determinación de la relación de la masa de agua y masa de suelo seco. Los resultados permitirán evaluar las características físico químicas del suelo.</p> <p>Realizar análisis químicos y físicos en muestras de suelos, con la finalidad de apoyar actividades agropecuarias, académicas y forestales del país, contribuyendo de esta manera al mejoramiento de la competitividad de los productores y de la investigación de los recursos naturales.</p>
¿A quién está dirigido?	<p>Los beneficiarios de este trámite son:</p> <p>Personas jurídicas - privadas que se encuentren legalmente constituidas.</p> <p>Personas naturales - ecuatorianas: ciudadanos ecuatorianos mayores de 18 años.</p> <p>Dirigido a:</p> <p>Persona Jurídica - Privada, Persona Natural - Ecuatoriana.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado:</p> <p>Acceder a beneficio o servicio.</p> <hr/> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none"> Informe de análisis para la determinación de humedad gravimétrica en suelo
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales:</p> <ol style="list-style-type: none"> Muestra representativa Orden de trabajo (disponible en la página web) Comprobante de pago
¿Cómo hago el trámite?	<p>En línea:</p> <ul style="list-style-type: none"> Ir al ítem trámite en línea de esta página, llenar el formulario. Esperar una respuesta de confirmación (proforma) vía correo electrónico dentro de 16 horas laborables. <p>Presencial:</p> <ol style="list-style-type: none"> Acudir a las oficinas del Laboratorio ubicadas en Tumbaco o en el caso de encontrarse en provincia acudir a las oficinas de la Dirección Distrital respectiva, con la muestra representativa para el análisis. Las muestras deben estar en buen estado de acuerdo a lo especificado en el Instructivo de Muestreo para el Laboratorio de Suelos, Foliar y Aguas; INT/SFA/10 disponible en https://www.agrocalidad.gob.ec/wp-content/uploads/2020/05/agua8.pdf La muestra debe estar identificada de manera legible al menos con la siguiente información: identificación de la muestra, fecha de toma de muestra, condiciones de transporte y/o almacenamiento (cuando se requieran), otra información que el cliente considere pertinente como el lugar de procedencia. Solicitar la factura del servicio y realizar el pago en la entidad bancaria, de acuerdo a lo detallado en el siguiente link: https://www.agrocalidad.gob.ec/wp-content/uploads/2024/04/SERVICIOS-LABORATORIOS-2024.pdf Entregar el comprobante de pago o una copia legible (clientes externos) y/o memorando de exoneración de pago (clientes internos o instituciones públicas) en la oficina de recepción de muestras Se elabora la orden de trabajo, la cual es revisada y firmada por el usuario para legalizar el servicio de análisis. Los informes de resultados emitidos se manejarán solo en formato electrónico y serán enviados a los clientes mediante correo electrónico, una vez transcurrido el tiempo de respuesta informado en la

orden de trabajo.

Canales de atención:

En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

2,92 USD incluido IVA.

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

- Oficinas de la Coordinación de laboratorios ubicada en Av. Interoceánica Km 14 1/2, La Granja MAG - Tumbaco - Ecuador
- Horario de atención: LUN-VIE 08:00 - 17:00

Base Legal

- [Ley Orgánica de Sanidad Agropecuaria](#). Art. Art. 20.
- [Ley orgánica del régimen de la Soberanía Alimentaria](#). Art. Capítulo IV Art. 25, 27 y 28.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Ing. Paola Fernanda Morocho Naranjo Responsable Técnico del Laboratorio de Suelos, Foliare y Aguas
Correo Electrónico: paola.morocho@agrocalidad.gob.ec
Teléfono: 593 2 3828 860 ext 2080

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2024	04	0	0
2024	03	0	0
2024	02	0	0
2024	01	0	10
2023	12	0	2
2023	11	0	0
2023	10	0	0
2023	09	0	0
2023	08	0	0
2023	07	0	0
2023	06	0	0
2023	05	0	1
2023	04	0	0
2023	03	0	0
2023	02	0	5
2023	01	0	29
2022	12	0	1

2022 Año	11 Mes	0 Volumen de Quejas	0 Volumen de Atenciones
2022	10	0	0
2022	09	0	0
2022	08	0	3
2022	07	0	2
2022	06	0	2
2022	05	0	0
2022	04	0	0
2022	03	0	0
2022	02	0	0
2022	01	0	3
2021	12	0	0
2021	11	0	0
2021	10	0	0
2021	09	0	8
2021	08	0	0
2021	07	0	0
2021	06	0	5
2021	05	0	0
2021	04	0	0
2021	03	0	0
2021	02	0	5
2021	01	0	3
2020	12	0	0
2020	11	0	0
2020	10	0	0
2020	09	0	0
2020	08	0	0
2020	07	0	51
2020	06	0	0
2020	05	0	0
2020	04	0	0

2020 Año	03 Mes	0 Volumen de Quejas	0 Volumen de Atenciones
2020	02	0	0
2020	01	0	3
2019	12	0	0
2019	11	0	7
2019	10	0	0
2019	09	0	0
2019	08	0	0
2019	07	0	0
2019	06	0	0
2019	05	0	0
2019	04	0	0
2019	03	0	0
2019	02	0	2
2019	01	0	0
2018	08	0	6
2017	12	0	217